



**ACTA SESION N° 12, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTO ABELLO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- 2.- **HILARIO MARTINEZ**, ENCARGADO FINANZAS DESAM.
- 3.- **CECILIA CAAMAÑO**, FINANZAS DAEM.
- 4.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
- 5.- **FRANCISCO DUARTE NEGRONY**, DOM.
- 6.- **ANDRES ABURTO SEPULVEDA**, SECPLAN
- 7.- **MARITZA MUÑOZ**, DIDECO



**ACTA SESION N° 12, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veinte siete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°12 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco señala que en la sesión anterior el Administrador municipal, no se encontró presente, solicita se modifique el acta.

Concejal Blanco solicita se incorpore en el acta que la presentación realizada en la sesión anterior expuso él, Concejal Barrientos y Toledo.

Concejal Blanco aclara con respecto a la duda que se tenía en referencia a las reuniones de Comisión, señala que averiguo y le informaron que en el caso de que algún concejal se ausente



mediante alguna situación no justificada a una sesión ordinaria de Concejo, puede validar dos reuniones de comisión por una sesión ordinaria, además no se requiere que este presente todos los Srs. Concejales, si no los que conforman estas comisiones. **Adm. Municipal** consulta donde realice esta averiguación. **Concejal Blanco** responde que se lo informo el profesor que dicto la capacitación en la ciudad de Valdivia, además agrega que está en el Art. 88.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA SESION N° 11 DE CONCEJO MUNICIPAL.

2.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°55 DE DOM.

en referencia al proyecto **REPOSICIÓN PTAS Y RED DE AP Y ALCANTARILLADO CAÑITAS, LOS MUERMOS** se informa que con fecha 06 de Marzo del presente año el Gobierno Regional de Los Lagos, a través del F.N.D.R. realizó transferencia de recursos que ascienden a la suma de \$4.819.500, por lo anterior solicito a usted autorizar fondos de Mayores Ingresos con el fin de proceder a la cancelación de los trabajos ejecutados en terreno por el Contratista de obras menores Sr., Martin Valeriano Cárcamo Cortés.

Concejal Blanco solicita que DOM informe el avance de la Planta de Tratamiento de la localidad de Cañitas y cómo va el proceso de recepción de esta obra. **DOM** señala que son recursos del GORE los que se están reconociendo y con respecto a la recepción de esta obra las observaciones emitidas por el servicio de salud ya están corregidas, señala que el contratista el día de hoy está reparando algunas cámaras (10) que sufrieron filtraciones por la lluvia en las zonas de las escalerillas; ya que estas si no están reparadas el servicio de salud no recibirá esta obra. **Concejal Blanco** consulta si se ha supervisado si algún vecino está conectado a esta planta de forma ilegal. **DOM** señala que él no ha supervisado, señala que lo único que hoy en día está operando es el conector de aguas servidas de la Población El Mirador que llegan a la planta. **Concejal Haeger** consulta cual sería la fecha estimativa de recepción de esta planta. **DOM** señala que de aquí a un



mes más podría comenzar la operación de la planta y el proceso de conexión tendría que ser antes **Concejal Haeger** consulta cuándo comenzaría la uniones domiciliarias. **DOM** señala que esto tendría que ser a finales de abril, señala que la red de colectores será recibido por tramos y verificar esto en terreno cámara por cámara.

Concejal Blanco consulta si existe alguna casa que quedo fuera de este proyecto por tema de pendiente. **DOM** señala que existen 4 casas fuera, pero se les dio una solución de fosas en la cual está dentro del mismo proyecto que debió modificarse en su momento.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°55 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.2.- MEMORANDO N°13 DE SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevo ingreso que se detalla:

PROYECTO F.N.D.R

- GASTOS ADMINISTRATIVOS PROYECTO F.N.D.R, CONTRUCCIÓN PASEO CIVICO, por un monto de M\$1.502.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 13 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVO INGRESO.

2.3.- ORDINARIO N°173 DE DAEM

Se solicita reconocer mayor ingreso enviado desde la Subdere para cancelar Bono Escolar por un monto de \$66.448.- para todos aquellos funcionarios que su remuneración bruta del mes de marzo sea igual o menor de \$2.347.989 y Bonificación adicional por un monto de \$28.070.- para todos aquellos funcionarios que su remuneración bruta del mes de marzo sea igual o menor a \$709.046. Dichos Bonos serán cancelados en dos cuotas la primera en el mes de marzo y la segunda en el mes junio del año 2017.



MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004001010	BONO DE ESCOLARIDAD	10.742

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101005002	BONO DE ESCOLARIDAD PLANTA	3.905
2152102005002	BONO DE ESCOLARIDAD DE CONTRATA	662
2152103004004006	BONO DE ESCOLARIDAD DE CODIGO	5.881
2152601	DEVOLUCIONES	294

Concejal Reinbach consulta si este bono se entrega en relación a los montos de los sueldos de cada persona. **Cecilia Camaño** responde que sí, esto viene por ley y por cada carga reconocida a través de la caja de compensación y obviamente con su certificado de alumno regular, además señala que esto viene hasta un tope de sueldo menor a M\$2.000

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°173 DE DAEM, QUE SOLICITA AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.4.- ORDINARIO N°39 DE DESAM

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2017 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONT
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota marzo 2017)	16.725.066
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL DIGITADOR SIGGES (cuota 70%, contratación de Recurso Humano con perfil administrativo en jornada de 44 horas, contratado en un establecimiento de APS para el registro de información en SIGGES)	2.880.696
PROGRAMA APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) (cuota 70% para realizar un total de 200 radiografías de tórax antero posterior y lateral para el diagnóstico de neumonía y para la sospecha y	2.105.600



seguimiento de enfermedades crónicas respiratorias, asma y EPOC)	
PROGRAMA FOFAR (70% cuota)– Fondo de Farmacia: Incluye medicamentos conforme a canastas GES de HTA y DM2 (a excepción de las insulinas que son compra centralizada) y las Estatinas para Dislipidemia .	28.000.003
Curación Pie Diabético: El cálculo se efectuó considerando como referencia la Canasta GES de Pie Infectado . Total 5 canastas evaluadas en \$351.555.- c/u.	1.230.443
Contratación Químico Farmacéutico: 11 horas por 11 meses por \$385.661 mensual.	2.969.590
Contratación TENS por 12 meses: Con un valor bruto mensual de \$441.690.-	3.710.196
PROGRAMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS EN APS (cuota 70%, 250 Mamografías (mujeres 50 a 69 años), 90 Mamografías de Otras Edades de Riesgo, 50 BI RADS 0: Proyección complementaria en el mismo examen. 90 Ecotomografía de mama.)	8.294.300
83 Radiografía de cadera	517.090
150 Ecotomografía abdominal de 35 a 49 años, 150 Ecotomografía abdominal Otras Edades con Factores de Riesgo	6.279.000

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$72.711.984
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	16.725.066
215-22-11-999-020	SERVICIOS TECNICOS PROGRAMA DIGITADOR SIGGES	2.880.696
215-22-11-999-059	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA APOYO RADIOLOGICO	2.105.600
215-22-11-999-071	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA FOFAR	6.679.786
215-22-04-999-071	BS. Y SERVICIOS PROGRAMA FOFAR	29.230.446
215-22-04-999-049	BS. Y SERVICIOS PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	15.090.390

Además se informa al honorable concejo que se encuentra en portal de Mercado Publico la intención de grandes compras por adquisición de vehículo para Cesfam :



BUS MERCEDES BENZ SPRINTER 315 CDI 16+1 4X4 2016

- ID: 1314934
- Convenio Marco: [Vehículos Motorizados, Maquinarias y Mantenciones \(VEHICULOS PESADOS\)](#)
- Descripción

Tipo de producto		ID producto		
	Formato	Precio ref.	Cantidad	Total
BUS	1314934 ID: 1	US\$77.540,00	1	US\$77.540,00
Subtotal:		US\$77.540,00		
I.V.A (%):		US\$14.732,60		
Total impuestos específicos:		US\$0,00		
TOTAL FINAL:		US\$92.272,60		
UTM:		1.320,3873		

Valga precisar que el reglamento de la ley N° 19.886 -contenido en el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda- y modificaciones posteriores, establece el mecanismo de "Grandes Compras", el cual limita la discrecionalidad de las entidades públicas a la hora de efectuar contrataciones vía convenio marco, cuando éstas superen las 1.000 UTM. Así, el artículo 14 bis del mencionado cuerpo reglamentario establece:

"En las adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, las entidades deberán comunicar, a través del



sistema, la intención de compra a todos los proveedores que tengan adjudicado en Convenio Marco el tipo de producto requerido.

Esta comunicación será realizada con la debida antelación, considerando los tiempos estándares necesarios para la entrega de la cantidad de bienes o servicios solicitados, pero en ningún caso será inferior los 10 días corridos antes de la emisión de la orden de compra.

En ella se indicará, al menos, la fecha de la decisión de compra, el producto o servicio requerido, la cantidad y las condiciones de entrega. “

El valor dólar observado del día 13/03/2017 es de \$663.4, valor referencial de la adquisición \$61.213.643.- que será financiado como sigue:

115.05.00.000	SALDO INICIAL DE CAJA (incluye aporte servicio salud saldos 2016 \$15.000.000)	\$62.000.000
215-29-03-001	VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD	\$62.000.000

Por otra parte, con motivo de continuidad del Programa denominado “Farmacia comunal” se solicita aprobar fondos para el financiamiento de recurso humano químico farmacéutico 12 hrs. semanales para el año 2017 por un monto mensual de \$555.556.-

115.05.00.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$6.111.116
215-22-11-999-076	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA FARMACIA COMUNAL (Plazo fijo Químico farmacéutico desde 01/02/2017 al 31/12/2017, lunes, miércoles y viernes , horario 09:00 a 13:00 hrs. Renta mensual \$555.556.-)	\$6.111.116

Concejales Haeger consulta para cuantos pasajeros es el mini bus y que año es este. **Hilario Martínez** responde que es año 2016 nuevo marca mercedes Benz y con una capacidad de 16 pasajeros.

Concejales Blanco consulta si este modelo de este vehículo es turbo diesel con intercooler; ya que este vehículo se adquirirá para el sector rural y como nuestra comuna es complejo los caminos del sector rural, debido a esto realiza la consulta. **Hilario Martínez** responde que no maneja tantas especificaciones solo sabe que es 4x4, pero hará las consultas.



Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°39 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- CIRCULAR 01 INSTITUTO CHILENO BELGA CEDORA

Se da lectura a Invitación curso de capacitación del Instituto Chileno Belga Cedora.

2.6.- CARTA FERIANTES MADRE TIERRA SOLICITUD DE COMODATO.

Se da lectura a carta de solicitud de Agrupación Madre Tierra en donde solicitan comodato por un periodo de 5 años para hacer uso del terreno ubicado en calle Manuel Montt s/n consistente a 102,86 metros cuadrados de superficie.

SECMUN señala que esta agrupación está solicitando el espacio de la parte trasera de a un costado de la Feria Los Ulmos, para hacer un tipo comedor para estos feriantes. **Concejal Barrientos** solicita que para las solicitudes de comodato venga una recomendación por parte de la encargada de SECPLAN, OO.CC o DOM para tener un respaldo técnicamente del trabajo de estas Organizaciones y su proyección, para que no nos pase situaciones así como fue el proyecto de la agrupación feria las pulgas.

SECPLAN señala que existe un plano del proyecto, agrega que es un proyecto pequeño en donde se considera postular al FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA de M\$25.000. Para la construcción sala multipropósito de 49 MTS. Cuadrados, con un baño y una cocina, señala que en el caso de **Srs. Concejales** solicitan la documentación del proyecto.

Se hace entrega de plano del proyecto, por lo que somete a votación de este comodato:

Concejal Blanco aprueba este comodato, con la moción de que en el caso de no salir aprobado este proyecto este comodato se disolverá.



Concejal Haeger aprueba

Concejal Gallardo aprueba

Concejal Toledo aprueba

Concejal Barrientos aprueba

Concejal Reinbach aprueba

ACUERDO DE CONCEJO N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL COMODATO A LA AGRUPACIÓN MADRE TIERRA POR UN TIEMPO DE 5 AÑOS.

2.7.- CARTA DE AGRUPACIÓN VOLUNTARIADO EL BUEN SAMARITANO

Se da lectura a carta de agrupación de voluntariado El Buen Samaritano.

Concejal Reinbach solicita copia de esta carta para realizar las disculpas correspondientes; ya que él solo comento lo que le informaron y quería saber si era cierto.

2.8.- ORDINARIO N°43 DE DESAM.

Se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesa desde SUBDERE por bono escolar marzo (\$33.224) (y adicional \$28.070) por carga familiar, ley 20.971, art.13,14 a pagar en el mes de marzo 2017.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De otras entidades publicas	\$3.775.012
-----------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.002.000	Bono Escolaridad(Planta)	\$1.926.992
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad (Planta)	\$1.263.150
215.21.02.005.002.000	Bono Escolaridad(Contrata)	\$332.240
215.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad (Contrata)	\$252.630



ACUERDO DE CONCEJO N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°43 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco reitera que solicito que para esta sesión se haga entrega del material de la capacitación realizada en la ciudad de Valdivia, para que cada Sr. Concejal tenga esta material en formato papel, solicita se haga entrega.

Concejal Blanco señala que en la sesión anterior, quedaron de acuerdo de realizar una reunión de comisión de Caminos, para el día 16 de Marzo, señala que este día el encargado de camino estaba listo para salir a recorrer los caminos del sector rural, señala que esa no era la idea; ya que se quería solicitar un resumen con los caminos intervenidos hasta la fecha y después se elegía un sector para ver este trabajo, finalmente señala que no se hizo, solicita se vea el reglamento de mesa para ver en detalle como operaran las comisiones para ordenar esto y ser más eficiente en el rol. **SECMUN** también agrega que cada reunión de comisión se le coloque una fecha estimativa, también agrega que el reglamento no se especifica si el SEC.MUN debe estar presente en estas reuniones, además este día la convocación a esta hubo una descoordinación, por lo que solicita las disculpas correspondiente. **Concejal Toledo** sugiere ver la disponibilidad de tiempo del encargado de camino para que en la próxima sesión exponga sobre esto. **Srs. Concejales** llegan al acuerdo de realizar esta reunión el día lunes 03 de Abril a partir de las 10 AM. En donde se solicitara mediante correo electrónico la convocatoria del presidente de la comisión y la asistencia de las personas que se requieren en esta reunión, para posterior convocatoria del SECMUN.

DOM sugiere que en el mes de enero se realicen las visitas y inspección técnica; ya que en este mes no se pueden intervenir o incluir mas trabajos, ya que este mes los trabajos por el equipo vial ya están realizados, señala que para el próximo verano se gestione esto en el mes de enero para cotejar estos trabajos en el mes de Marzo y las solicitudes de los vecinos. **Concejal Gallardo** señala que esta información se solicito en reiteradas ocasiones en el mes de enero y no llego. **Concejal Barrientos** agrega que como concejales deben darse por enterado de los trabajos realizados



además agrega que esta sugerencia que está realizando el DOM ahora se debió haber hecho en el mes de Diciembre no ahora. Además señala que resulta igualmente importante realizar esta reunión; ya que ellos no fiscalizaran el trabajo del DOM, señala que eso le corresponde al sr., Alcalde, él es quien debe evaluar el trabajo de sus directivos, a ellos como concejales le corresponde ver en qué estado se encuentran los caminos, tanto los que se encuentran intervenidos por el municipio, como los que son manejados por vialidad, además de ver cuál es la proyección del trabajo en caminos a nivel comunal; si se están considerando por ejemplo las rutas productivas. **DOM** señala que a él no le corresponde decir como el concejo se debe organizar, también agrega que el lleva 4 años en el cargo de DOM y en este periodo solo ha salido a terreno dos veces con esta comisión que se conformo recién el año pasado. **Concejal Reinbach** agrega que como concejales tienen el derecho de proponer no de intervenir en las decisiones que determine el Alcalde o DOM.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REUNION DE COMISION DE CAMINO PARA EL DIA LUNES 03 DE ABRIL A LAS 10 AM.

Concejal Blanco reitera solicitud de vecinos del sector de Los Alerces; ya que ellos enviaron una carta reclamando con respecto a las carreras clandestinas que se generan en esta calle extensión Arturo Prat, sugiere que los vecinos solicitaron la instalación de un lomo de toro de caucho para impedir estas carreras clandestinas y siempre hay niños jugando en este sector. **SECMUN** señala que varios sectores de la ciudad reclaman esta misma problemática, pero deben presentar estos reclamos a Carabineros en las reuniones de seguridad ciudadana.

Concejal Blanco señala que la junta de vecinos N°69 Los Rosales, solicitaron el recargue de algunas de sus calles ya que los taxistas estarían reclamando.

Concejal Blanco señala que la junta de vecinos del sector de Yervas Buenas N°17 están solicitando la instalación de un contenedor de basura en esta sede y otra en la sede que se tienen en la sede



que se reúnen el comité Maderero y la junta N°58, también solicita la factibilidad de construcción de una posta en el sector; ya que se hace necesaria, debido a que a la posta que asistía era la de Traiguen, pero esta se quemó y tienen problemas de atención en la posta que se encuentra en la localidad del Mañío ya que esta es de la ciudad de Fresia y en temas de emergencia no existe coordinación y no prestan servicio. Sugiere oficial a la Municipalidad de Fresia para solicitar la atención de casos de emergencias en esta posta. **Hilario Martínez** responde que la jefa del departamento de Salud se reunió con encargados de esta posta de la ciudad de Fresia en donde trataron este tema y se envió un oficio para dar solución mediante algún convenio de colaboración.

Concejal Blanco señala que persisten los problemas con luminarias apagadas en la ciudad, señala que en el sector donde vive se quemó la última luminaria que existe en la calle de su sector que cubre un radio de 6 casas aproximadamente, solicita se revise esto. **Concejal Reinbach** consulta si aun existe garantía de este proyecto. Se responde que no; ya han pasado más de tres años.

Concejal Blanco señala que en el sector de Villa Oriente existe una consultora realizando un estudio de factibilidad de agua potable y alcantarillado en el lugar, consulta si todos estos sitios se encuentran saneados. **DOM** señala que no sabría, solo sabe que existe un sitio sin título de dominio, señala que hay muchas casas bajo la cuota de la vereda camino a Puerto Montt. **Concejal Blanco** consulta si los tres callejones que existen en este sector están como uso público. **DOM** responde que no, son ventas con cesión de derechos. **Concejal Blanco** señala que se realizara una reunión con esta consultora el día jueves 30 a las 18:30 hrs. sugiere que DOM participe de esta señala que Michel Mata es el que coordina.

Concejal Haeger señala que los vecinos del sector de Cañitas reclaman en contra de las personas que realizan la mantención de corte de pasto en la ciudad; ya que estos estarían votando el pasto en las cunetas de aguas lluvias y las taparían, señala que entregará a DOM las direcciones en donde estaría ocurriendo esto.



Concejal Haeger consulta si existe la posibilidad de que el Departamento de Salud, pueda adquirir test rápido de detención del virus hanta en una persona. **Hilario Martínez** señala que realizara las consultas al director. **Concejal Haeger** señala que los síntomas de este virus son las de un resfriado común y puede variar el diagnostico de consulta médica por lo que con este test agilizaría este diagnostico a tiempo.

Concejal Toledo Solicita la factibilidad de instalación de un reductor de velocidad en la calle donde se encuentra el Colegio Ramón Ángel Jara; ya que los padres y apoderados enviaron una carta en solicitud de esto y también fuera del Colegio Los Ulmos y en la calle Abraham Lincoln.

Concejal Toledo señala que en relación a lo solicitado por el Concejal Blanco en referencia a la solicitud de la Junta del sector de Yerbas Buenas de instalación de Contenedores de basura, él converso con la encargada y le señalo que era imposible la instalación de mas contenedores por que los camiones no realizar la recolección en esta localidad, señala que en este sector eliminan la basura en un pozo, debido a que los camiones por el peso no pueden ir a estos sectores rurales por qué no suben las cuestas, sugiere invitar a esta encargada para informar sobre la ruta que realizan estos camiones. **Concejal Haeger** sugiere que la comisión de medio Ambiente realice una reunión para canalizar esta basura mediante un FPA y ver el tema de reciclaje con los niños. **Concejal Blanco** señala que la consciencia que se ha generado en el sector rural mediante la eliminación de basura ha sido muy valorable ya que ha ido en aumento el progreso, sugiere que como comuna y aprovechando que la gente tomo conciencia con cuidar el medio ambiente, sugiere tomar una iniciativa de cómo sacar esta basura de los sectores rurales.

Concejal Barrientos se refiere al tema de salud en el país es muy compleja y ningún gobierno ha podido mejorar esto, señala que hoy en día estamos envueltos como municipalidad y CESFAM en una demanda judicial en nuestra contra, señala que tiene dos consideraciones con respecto a este tema; ya que pueden haber algunos funcionarios amonestados por este tema y también hay situaciones que no corresponden a las que se están denunciando señala que nuestra labor es defender el nombre de nuestra institución que ha sido enlodada nuestra honra, debemos



defender lo que se está comentando; ya que si no la gente se queda con desconfianza por este tema , también agrega que ningún sesgó político puede venir a cuestionar la función que cumple nuestro CESFAM; “ya que ningún funcionario querrá matar a una persona” por lo que solicita que posterior a esta investigación y defensa política se pague las costas del juicio; ya que como concejales debemos estar defendiendo esta problemática. **SECMUN** señala que hasta la fecha no ha llegado ninguna notificación del CONCEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, y según lo que informa la prensa comunal se está solicitando una mediación, señala que como municipio no se puede hacer esto, por lo que se irá a juicio. **ADM. Municipal** señala que se ha reunido con los encargados en esta área y consideran que también es cegó político y también agradece que el concejo apoye al municipio. **Concejal Blanco** comparte y apoya la moción del Concejal Barrientos; ya que como concejales son parte del Municipio y debemos apoyar, ya que todas las decisiones que se toman son en la gestión de la comuna y felicita a los demás concejales por apoyar al municipio y no han vertido opinión alguna ante este tema. **Concejal Haeger** realiza crítica constructiva si los médicos no dan con el diagnostico de la persona deberían derivar al hospital. **Concejal Barrientos** sugiere reestructurar el CESFAM separando el SOME del SAPU.

Concejal Reinbach consulta si se le quito el pago de arriendo a las personas de la toma Los Volcanes. **DIDECO** señala que este tema lo veía la Sra. Soledad Risco pero debido a su desvinculación este tema lo está viendo DOM y DIDECO, señala que él se reunió con las presidenta de este comité para señalar que esta dirección estará recibiendo las rendiciones de arriendo que cada mes deben traer las personas. **Concejal Reinbach** señala que tienen un caso de la Sra. Marta quien no se le ha cancelado por dos meses este subsidio. **DOM** señala que hablo con la presidenta de este comité y le señalo que entre el 25 al 30 de cada mes estarían recibiendo los papeles que deben presentar con respecto para la rendición de arriendo de este subsidio para generar el próximo cheque, señala que este mes solo se presentaron 14 rendiciones y nunca lo traen a tiempo; ya que deben estar los cheques antes del 10 de cada mes, agrega que entre ellos no se ayudan.



Concejal Reinbach consulta si existe un programa de ayuda a personas que cuidan postrados.
Hilario Martínez responde que si, se cancela a los cuidadores un valor de \$26.700 mensuales.

Concejal Reinbach se refiere a carta de la Agrupación Buen Samaritano, señala que el realizo este comentario para verificar tal situación, pero nunca quiso que este tema se halla hecho tan público, señala que realizaran las disculpas correspondiente y si gusta la Sra. Anita Klein realicen un programa radial juntos para aclarar este tema.

Concejal Gallardo informa que existen 7 luminarias apagadas en el sector de Cumbre Alta, 3 en el sector de Paraguay Chico una antes del reten de este sector y otras cerca de la sede.

Adm. Municipal informa que el dio 31 de Marzo vence el plazo de declaraciones de interés y patrimonio que deben realizar los Srs. Concejales.

Adm. Municipal informa en relación al CENSO señala que existen el 95.3 de personas inscritas, faltan alrededor de 100 personas aun por los que hace masiva este llamado a inscribirse las personas; ya que existe muy poca iniciativa en la comunidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE